



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 676/2024

DISPONE LA INSCRIPCIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS PECUARIOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA.

Punta Arenas, 05/12/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011; Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón; la Resolución Exenta RA N° 240/539/2024 de fecha 21 de febrero de 2024 de la Subdirección Nacional del SAG.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la inscripción y mantención en LEEPP de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
2. Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios (LEEPP) y la documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina SAG Tierra del Fuego e ingresada con el N° 1, de fecha 21/11/2024 y
3. Que producto de la evaluación realizada por el personal del Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha verificado que cumple con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEPP según Pautas de Evaluación N°1, 2 y 3 de fecha 17/01/2024.

RESUELVO:

1. Inscríbase en el LEEPP al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es), especie(s), y línea(s) :

Razón Social:	Frigorífico Patagonia S.A.
N° de registro LEEPP:	12-10
RUT:	99.547.030-6
Representante legal:	Sergio Yassunori Ishikawa
Dirección:	John Williams N°1, Porvenir, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, Chile.
Resolución Sanitaria:	26 de fecha 28/07/2010

	↔	ESPECIE ↔	LINEA	
FAENADORA DE GANADO MAYOR Y GANADO MENOR	↔	Ovina	↔	Canal refrigerada
			Canal congelada	
			Subproductos vísceras rojas refrigeradas	
			Subproductos vísceras rojas congeladas	
			Subproductos vísceras verdes refrigeradas	
			Subproductos vísceras verdes congeladas	
			Subproductos de la canal asociado a la faena refrigerados	
			Subproductos de la canal asociado a la faena congelados	
			Despojos refrigerados	
			Despojos congelados	
DESPOSTADORA CARNE DE GANADO MAYOR Y GANADO MENOR	↔	Ovina	↔	Carne despostada con hueso refrigerada
			Carne despostada con hueso congelada	
			Carne despostada sin hueso refrigerada (incluye pilar del diafragma y entraña)	
			Carne despostada sin hueso congelada (incluye pilar del diafragma y entraña)	
			Subproductos de la canal asociado al desposte refrigerado	
			Subproductos de la canal asociado al desposte congelado	
			Trimming refrigerado	
			Trimming congelado	
ALMACEN				Alimentos Congelados

FRIGORIFICO	↔	Ovina	↔	Alimentos refrigerados
				Servicios de congelado

2. Derógase la resolución N° 606, emitida con fecha 27/11/2017, por solicitud del establecimiento por cambio del Representante Legal.

ANÓTESE Y TRANSCRIBASE



PAULA ALEJANDRA QUIERO LEÓN
DIRECTORA REGIÓN MAGALLANES Y ANTÁRTICA
CHILENA SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

CAGF/AZV/JGM/JHD

Distribución:

- Hugo Alejandro Araya Veliz - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Javier González Martínez - Encargado Regional Protección Pecuaria Magallanes y Antártica Chilena - Oficina Regional Magallanes
- Cristian Augusto Gómez Figueroa - Jefe Provincial Tierra del Fuego (S) Oficina Sectorial Tierra del Fuego - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Sergio Ishikawa - Representante Legal MINERVAFOODS CHILE SPA.

Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Bulnes 0309 -Tercer Piso Punta Arenas - Chile - Teléfono: (61) 2238574 / 2210698 / 2238583. Casilla 323. Email: director.magallanes@sag.gob.cl; www.sag.cl



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
 Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=167972961&hash=cb87f>